

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
COMERCIAL ROSMINI LTDA.**

**Y**

**FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR  
N° INT CHC 0783**

En Santiago, a 19 de agosto de 2013, **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70.574.900-0, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", representada por su Director Ejecutivo, don **SERGIO DOMÍNGUEZ ROJAS**, cédula de identidad N° 10.328.419-8, ambos domiciliados en calle Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, por una parte y por la otra, **COMERCIAL ROSMINI LTDA.**, RUT N° 76.181.091-K, representada legalmente por **PABLO ANAYA OTOÑE**, cédula nacional de identidad N° 7.821.959-9, ambos domiciliados en Avenida Providencia N° 1100, Torre C, oficina 302, comuna de Providencia, en adelante "el proveedor", declaran haber convenido el siguiente contrato de prestación de servicios, el que se regirá por las normas pertinentes al Código Civil, y en especial por las estipulaciones siguientes:

**PRIMERO:** Fundación Integra contrata los servicios de hotelería del proveedor, para realizar la Jornada "Nuevas Familias Nuevas Oportunidades", para 115 personas aproximadamente, entre los días 21 y el 23 de agosto de 2013, todo ello de acuerdo a la cotización enviada durante el mes de julio de este año, cuyo contenido forma parte integrante del presente instrumento para todos los efectos legales.

**SEGUNDO:** Integra se obliga a cancelar por este servicio al proveedor la suma de **\$ 113.050** (ciento trece mil cincuenta pesos) IVA incluido, por persona, con un promedio de 115 personas.

El número de participantes en la jornada puede variar en 10 personas más o 10 personas menos, lo cual será confirmado con 48 horas de anticipación. Si el número de participantes aumenta, se considerará el valor por persona señalado en la cotización.

La suma precedentemente indicada será cancelada por Fundación Integra dentro de los 30 días siguientes a la emisión de la respectiva factura, previa entrega por parte del proveedor de los servicios contratados y conformidad con los mismos por parte de Fundación Integra.

Integra tendrá el plazo de 30 días corridos, contados desde la recepción de la factura, para reclamar respecto del contenido de ésta.

**TERCERO:** El servicio de hotelería será otorgado de acuerdo a la naturaleza del mismo y a las reglas apegadas al uso y leyes vigentes, especialmente a las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

**CUARTO:** En caso que el proveedor no pudiese proporcionar el servicio encomendado, estará obligado a obtener un servicio de similares características e igual precio, en un establecimiento que se encuentre en las cercanías del lugar comprometido originalmente, servicios que deberán ser aprobados previamente por Fundación Integra.



**QUINTO:** Las partes acuerdan que todo gasto adicional que se verifique durante el período de prestación de los servicios correrá por cuenta de cada huésped.

**SEXTO:** Se deja constancia que este contrato se sujeta a las normas de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

**SÉPTIMO:** Para todos los efectos, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y prorrogan competencia ante sus tribunales de justicia.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder del proveedor.



**PABLO AYANA OTOÑE**  
REPRESENTANTE LEGAL  
COMERCIAL ROSMINI LTDA.

  


**SERGIO DOMÍNGUEZ ROJAS**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
FUNDACIÓN INTEGRA

  


**FICHA CONFECIÓN CONTRATO**  
**CONTRATO 571 ANEXO 1**

Razón Social: COMERCIAL ROSMINI LTDA. Dirección : AV. PROVIDENCIA	Rut Empresa : 76.181.091-K Número : 1100 Comuna: PROVIDENCIA
Rep. Legal : ANAYA OTONIE PABLO Dirección : AV. PROVIDENCIA Oficina : Blocc : Depto.:	RUT Rep. : 7.821.959-9 Número : 1100 Comuna: PROVIDENCIA Villa :

Código Producto	Descripción Producto	Cantidad	Costo Unitario	Total
16JORD30100	PAQUETE COMPLETO	115	95.000,00	10.925.000,00
				<b>Neto</b> : 10.925.000,00
				<b>IVA</b> : 2.075.750,00
				<b>Total</b> : 13.000.750,00

Observaciones:  
 SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA JORNADA "NUEVAS FAMILIAS, NUEVAS OPORTUNIDADES" 2013.  
 SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO.  
 SE ADJUNTA CUADRO COMPARATIVO CON OFERTAS.  
 DEL TOTAL DE PARTICIPANTES PODRÍA HABER UNA VARIACIÓN MENOR O MAYOR DE LA INFORMADA ( NO SUPERANDO LAS 10 PERSONAS).  
 PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR BOLETA DE GARANTÍA POR EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO CON VENCIMIENTO EL 23 DE SEPTIEMBRE 2013.

  
**PROVEEDOR**

  
**FUNDACIÓN INTEGRAL**

  
**DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

  
**JURIDICO**